CLUBES

La juez imputa a Ramón Calderón por un delito de administración desleal en el Real Madrid

Palco23
5 may 2015 - 10:43

Los expresidentes de los dos principales clubes de España no acaban de salir de los juzgados. Mientras que Joan Laporta está pendiente del fallo definitivo sobre la acción de responsabilidad que presentó la actual junta directiva del FC Barcelona, Ramón Calderón ha conocido estos días que el Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid le imputa hasta tres delitos que presuntamente habría cometido durante su mandato al frente del Real Madrid, entre 2006 y 2009.

Ramón Calderón presidió el Real Madrid entre 2006 y 2009.

En concreto, la juez Rosa María Freire Pérez le imputa los delitos de "administración desleal" por haber utilizado a compromisarios falsos en la asamblea de 2008, según la acusación. Además, se le atribuyen un delito de "falseamiento de cuentas" y otro de "disposición fraudulenta" por haber utilizado dinero del conjunto blanco para sufragar viajes familiares, según el diario *Marca*.

Las acusaciones se extienden a Mariano Rodríguez de Barutell, alías *Nanín* y mano derecha de Calderón en el Real Madrid; Ignacio Orcajada, ayudante del expresidente;

https://www.palco23.com/clubes/la-juez-imputa-a-ramon-calderon-por-un-delito-de-administracion-desleal-en-el-real-madrid

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Diego Martínez Galán, ayudante del área administrativa entre 2006 y 2009, y José Bernabéu Canales, que fue director de peñas del club.

Tras la presentación del auto de transformación, tan sólo se prevé la apertura de juicio oral si alguna de las partes implicadas se persona como acusación. Ello dependerá de la decisión que tome el socio que en su día presentó la denuncia, del propio Real Madrid, como principal perjudicado por el amaño de una asamblea, y la Fiscalía.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.